



PLAN MUSEOLÓGICO DEL  
{MUSEO DEL MAR  
DE SANTA POLA}

**IX.** RECURSOS HUMANOS Y  
ECONÓMICOS



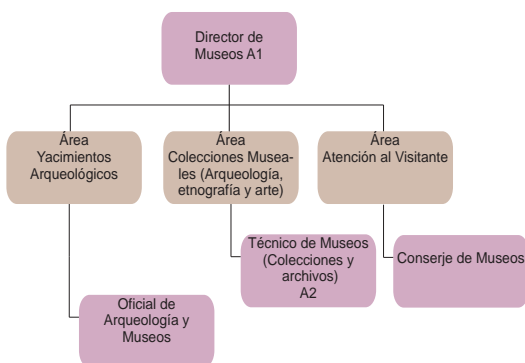
APARTADO 8.1

**RECURSOS HUMANOS**

La actual estructura orgánica del Museo del Mar en su sede principal del Castillo Fortaleza, donde se ubican las dependencias privadas del personal de la institución es relativamente estable y de organización sencilla, en parte dada su carencia de personal manifestada como uno de los principales problemas a solventar por parte de la dirección de la institución.

El organigrama se compone de una plantilla estable y una plantilla eventual. La plantilla estable del Museo del Mar se organiza en:

- DIRECCIÓN DEL MUSEO (A1)
- TÉCNICO DE MUSEOS, colecciones y archivo (A2)
- CONSERJE DE MUSEOS (C2)
- OFICIAL DE ARQUEOLOGÍA Y MUSEOS (C2)



Dada la carencia de personal especializado funcionario de plantilla, el Museo del Mar ha de recurrir a lo largo del año a la contratación temporal y prestación de servicios externos por parte de profesionales, universidades y empresas especializadas en Arqueología, Restauración, nuevas tecnologías aplicadas al patrimonio y divulgación de patrimonio fundamentalmente.

En los últimos años se ha procedido a la contratación anual, por parte del Ayuntamiento de Santa Pola, de arqueólogos titulados, destinada a la realización de seguimientos arqueológicos y tareas de inventario de colecciones. Las últimas contrataciones temporales se realizaron por duración de un año en los periodos comprendidos entre julio de 2017 hasta julio de 2018 y julio de 2018 hasta julio de 2019.

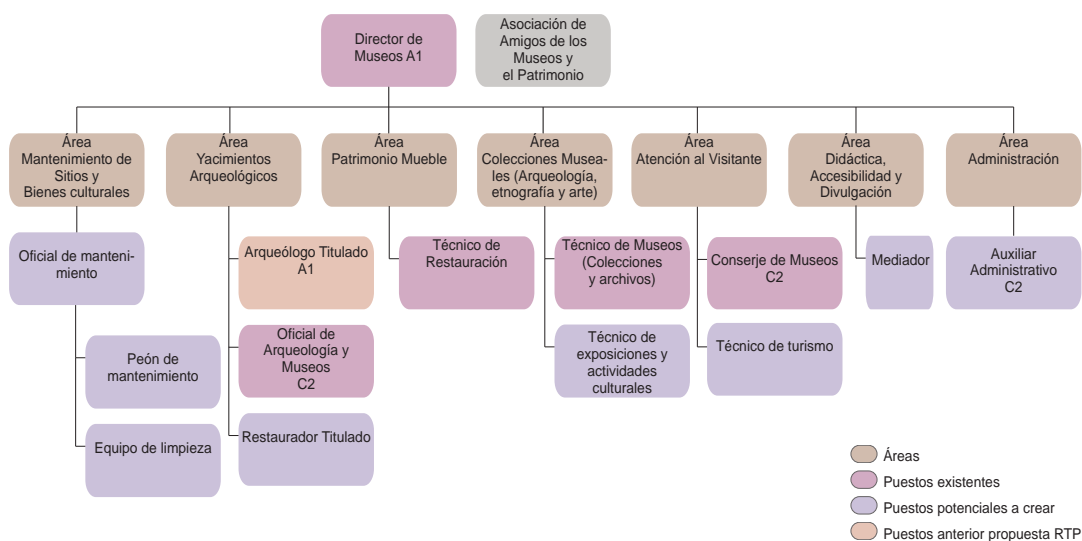
A estas contrataciones, se añade la prestación anual de servicios de empresas de Comunicación, Diseño Gráfico, Producción de Audiovisuales, producción de paneles, vinilos, cartelería y demás elementos museográficos para exposiciones. También otras empresas especializadas en servicios de atención al visitante puntuales, en forma de visitas guiadas y teatralizadas. El Museo del Mar colabora, además, con el guía oficial de Turismo del Ayuntamiento de Santa Pola, reforzando las visitas guiadas que realiza el equipo técnico del museo.

Desde la dirección del Museo del Mar se ha llevado a cabo una propuesta organizativa para la gestión del museo no sólo en su sede principal, sino para la gestión y organización de todos los museos municipales y patrimonio histórico-cultural dentro de la nueva fórmula de museo territorio para el Museo del Mar de Santa Pola.

Esta propuesta organizativa zonifica los grupos profesionales en áreas de intervención y responsabilidad como son:

- Dirección del Museo A1.

- Área de Mantenimiento de Sitios y Bienes Culturales: Oficial de mantenimiento / Peón de mantenimiento / Equipo de limpieza.
- Área de Patrimonio Arqueológico: Arqueólogo titulado A1 / Restaurador titulado / Oficial de Arqueología y Museos C2.
- Área de Patrimonio Mueble: Técnico de Restauración de patrimonio mueble.
- Área de Colecciones Museales (Arqueología, Etnografía y Arte): Técnico de museos (colecciones y archivo) A2 / Técnico de exposiciones y actividades culturales.
- Área de atención al visitante: Técnico de Turismo / Conserjes de museos C2.
- Área de didáctica, accesibilidad y divulgación: mediador.
- Área de Administración: Técnico Administración / Auxiliar Administrativo C2.





## APARTADO 8.2

**RECURSOS ECONÓMICOS**

Las partidas económicas del Museo del Mar son de tipo anual y corresponden a un presupuesto aprobado en pleno en el año 2018 como presupuesto anual designado para el Museo del Mar por el Ayuntamiento de Santa Pola.

Estas partidas económicas de gasto corriente del Museo del Mar se prorrogan automáticamente cada año. Sin embargo, el análisis comparativo entre las retribuciones salariales asignadas para la institución y los gastos corrientes presupuestados no se corresponden con los gastos reales anuales del museo dadas las necesidades económicas del mismo relacionadas con las distintas actividades y tareas que el museo debe llegar a cabo a lo largo del año.

Los recursos económicos correspondientes a este presupuesto prorrogable aprobado en 2018 son los siguientes:

RETRIBUCIONES SALARIALES

RETRIB.BASICAS FUNC.ARQUEOLOGIA-MUSEO	54.746,29 €
OTRAS RETRIB. COMPL. FUNCIO.ARQUEOL-MUSEO	4.016,91 €
SEG. SOCIAL P. LABORAL ARQUE.MUSEO	26.450,12 €
SEG. SOCIAL FUNCIONARIOS ARQUEO. MUSEO	29.592,57 €
RETRIB. BASICAS P. L. ARQUEOL-MUSEO	40.496,16 €

RETRIB. COMPL. P. L. ARQUEOLG-MUSEO  
38.814,76 €

INCE. RDTO. P-LABORAL ARQU-MUSEO: PRODUCTIVIDAD  
510,05 €

INCENT. RDTO. P. LABOR. ARQUE-MUSEO: GRATIF.  
1.606,66 €

#### GASTOS CORRIENTES

CONSERVACION EDIFICIO MUSEO  
3.600,00 €

CONSERVACION INSTALACIONES ARQUE. Y MUSEOS  
10.000,00 €

MATERIAL OFICINA MUSEO  
2.000,00 €

VESTUARIO P. MUSEO  
800,00 €

PRODUCTOS LIMPIEZA ARQUEOLOGIA-MUSEO  
2.200,00 €

PUBLIC-PROPAG, EDICIONES MUSEOS Y EXPOSI.  
4.500,00 €

OTROS MATERIALES Y GASTOS MUSEO  
7.800,00 €

#### INVERSIONES

PROYECTO DE INVERSIÓN PLURIANUAL  
I. R. ARQ. PORTUS ILICITANUS  
330.000,00 €



Los costes abonados resultado de los seguimientos arqueológicos en la anualidad 2019-2020 remitidos por el Museo del Mar han sido los siguientes:

## 2019

- Proyecto FEDER ( 23 de abril al 31 de diciembre)
- Proyecto renovación colector de alcantarillado en Ctra. Elche y colector EBAR Industrial. Del 19/03 al 12/04.
- Seguimiento reparación sanitarios en Mercadillo de Viuetas (Cruz Roja) los días 17, 18 y 19/07.

Técnicos	Trabajos	Cantidad abonada
Arqueología (6meses)	FEDER	16.952,59€
Arqueología (6meses)	FEDER	18.077,40€
Arqueología (del 01/01 al 29/07/2019)	Arqueóloga Museo (contratación ADL)	14.106,62€
Arqueología	Examen previo a georadar (octubre 2018 - 496,10€)+ confección informe arqueológico 2018 (968,00€) + FEDER (18.121,68€) =	19.585,78€
Arqueología	Seguimiento arqueológico Ebar Industrial (1.532,59€)+ Excavación Portus/ Picola con voluntarios (4.029,30€)	5.561,89€
UA	Informe incoación BIC asentamientos militares	3.025,00€
Universidad de Cádiz	Prospección geofísica - Radar	2.352,77€
<b>TOTAL</b>		<b>79.662,05€</b>

## 2020

- Proyecto FEDER
- Proyecto acometida en C/ Lebeche esquina con Ctra. Elche. ( no se imputa como gasto ya que el promotor es privado) el día 08/07 (4 h de 8:30 a 12:30h).
- Reparación de emergencia colector Avda. Salamanca intersección C/Zamora. Del 11/09 al 14/09

Técnicos	Trabajos	Cantidad abonada
Arqueología	Seguimiento arqueológico reparación emergencia colector Avda. Salamanca	2.420,00€
Arqueología	FEDER	3.012,90€
Arqueología	FEDER	18.121,68€
<b>TOTAL</b>		<b>23.554,58€</b>

A continuación se adjunta informe remitido por el Ayuntamiento de Santa Pola donde se detallan los costes salariales correspondientes a los puestos relacionados en el organigrama presentado en propuesta de recursos humanos para el Museo del Mar de Santa Pola.

Cabe destacar que dicho informe señala la imposibilidad de hacer un cálculo de algunas de las plazas referidas al personal funcionario, ya que al no estar éstas en el catálogo de puestos de trabajo ni en la plantilla, se desconocen las retribuciones que pudieran asignarse a las mismas, por lo que se resuelve calculando dichos costes como si fueran contratados como personal laboral, utilizando las tablas salariales establecidas en su convenio.

Una vez realizados los cálculos de lo que supondría llevar a cabo dicho organigrama mediante contratación del personal que a continuación se indica, en el periodo de un mes y de doce meses respectivamente, incluidos gastos de Seguridad Social, el resultado es el que a continuación se detalla:

PERSONAL FUNCIONARIO			
<b>1 Director de museo</b>	<b>Retribuciones</b>	<b>Seguridad</b>	<b>Total</b>
<b>Grupo A1</b>		<b>Social</b>	
1 mes	4.202,26 €	1.079,98 €	5.282,24 €
12 meses	50.427,16 €	12.959,78 €	63.386,94 €
<b>1 Conserje de museo</b>	<b>Retribuciones</b>	<b>Seguridad</b>	<b>Total</b>
<b>Grupo AP</b>		<b>Social</b>	
1 mes	1.564,70 €	490,53 €	2.055,23 €
12 meses	18.776,36 €	5.886,39 €	24.662,75 €
<b>1 Auxiliar Admvo.</b>	<b>Retribuciones</b>	<b>Seguridad</b>	<b>Total</b>
<b>Grupo C2</b>		<b>Social</b>	
1 mes	1.619,46 €	505,27 €	2.124,73 €
12 meses	19.433,48 €	6.063,25 €	25.496,73 €

<b>PERSONAL LABORAL</b>			
<b>1 Oficial Mantenimiento Nivel III</b>	<b>Retribuciones</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>Total</b>
1 mes	1.786,14 €	566,34 €	2.352,48 €
12 meses	21.433,70 €	6.796,12 €	28.229,82 €
<b>1 Oficial Arqueología Nivel III</b>	<b>Retribuciones</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>Total</b>
1 mes	1.786,14 €	566,34 €	2.352,48 €
12 meses	21.433,70 €	6.796,12 €	28.229,82 €
<b>1 Operario Mantenim. Nivel I</b>	<b>Retribuciones</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>Total</b>
1 mes	1.590,05 €	504,16 €	2.094,21 €
12 meses	19.080,52 €	6.063,25 €	25.496,73 €
<b>1 Operario Limpieza Nivel I</b>	<b>Retribuciones</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>Total</b>
1 mes	1.590,05 €	534,18 €	2.124,23 €
12 meses	19.080,52 €	6.410,20 €	25.490,72 €
<b>1 Arqueólogo Nivel IX</b>	<b>Retribuciones</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>Total</b>
1 mes	2.746,01 €	870,69 €	3.616,70 €
12 meses	32.952,04 €	10.448,27 €	43.400,31 €
<b>1 Técnico de Museo Nivel VIII</b>	<b>Retribuciones</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>Total</b>
1 mes	2.280,71 €	723,15 €	3.003,86 €
12 meses	27.368,48 €	8.677,86 €	36.046,34 €
<b>1 Téc. de exposiciones Nivel VIII</b>	<b>Retribuciones</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>Total</b>
1 mes	2.280,71 €	723,15 €	3.003,86 €
12 meses	27.368,48 €	8.677,86 €	36.046,34 €
<b>1 Técnico de Turismo Nivel VIII</b>	<b>Retribuciones</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>Total</b>
1 mes	2.280,71 €	723,15 €	3.003,86 €
12 meses	27.368,48 €	8.677,86 €	36.046,34 €
<b>1 Mediador Nivel VIII</b>	<b>Retribuciones</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>Total</b>
1 mes	2.280,71 €	723,15 €	3.003,86 €
12 meses	27.368,48 €	8.677,86 €	36.046,34 €
<b>1 Restaurador Nivel VIII</b>	<b>Retribuciones</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>Total</b>
1 mes	2.280,71 €	723,15 €	3.003,86 €
12 meses	27.368,48 €	8.677,86 €	36.046,34 €

<b>PERSONAL LABORAL</b>			
<b>1 Administrativo Nivel VII</b>	<b>Retribuciones</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>Total</b>
1 mes	1.845,98 €	582,64 €	2.428,62 €
12 meses	22.151,84 €	6.991,63 €	29.143,47 €